

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA AGRICOLA GETSEMANIHERRERA S.A.**

En las oficinas de la compañía ubicada en Junín Tablones del cantón Junín, provincia de Manabí, el día de hoy 08 de junio del 2020, a las 10h00 horas, se reúne los accionistas de la Compañía INDUSTRIA AGRICOLA GETSEMANIHERRERA S.A., conformada por las siguientes personas:

- HERRERA NUÑEZ ROBERT STALIN, propietario de nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 9.000,00 (90%);
- HERRERA MORALES ROBERTH ALEXANDER, propietario de un mil participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 1.000,00 (10%);

Preside la sesión el señor Roberth Alexander Herrera Morales, en calidad de presidente y actúa como secretaria la señora Jimena Elizabeth Guancha Guaminga.

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía INDUSTRIA AGRICOLA GETSEMANIHERRERA S.A.
2. Aprobación de Informe de gerente correspondiente al período 2019
3. Lectura del Informe de Comisario correspondiente al período 2019.

Toma la palabra el señor Robert Stalin Herrera Nuñez, Gerente General y procede a la lectura del los Estados Financieros mencionando que fueron presentados los Estados Financieros del ejercicio 2019 previamente, los cuales incluyen los saldos de las cuentas de operación propia de la empresa.

Así mismo procede a dar lectura del Informe de Gerencia y de Comisario, indicando que éstos informes forman parte de la carpeta entregada a cada uno de los accionistas y que contienen la misma información

mencionada en los Estados Financieros del período 2019 agregando además, que; conforme a las disposiciones de la Junta General, se ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Los accionistas por unanimidad deciden:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- 2) Aprobar el Informe de Gerencia presentado por el Gerente General señor Robert Stalin Herrera Núñez.
- 3) Aprobar el Informe de Comisario presentado por el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.



Robert Stalin Herrera Núñez
GERENTE GENERAL - Accionista



Roberth Alexander Morales
PRESIDENTE - Accionista



Jimena Elizabeth Guancha Guaminga
SECRETARIA - Adhoc